



En la sala de sesiones del GAD Parroquial de Nanegalito, de fecha 17 de diciembre del 2025, siendo las 09h00 am, se reunieron los señores vocales del GADPRN en sesión Ordinaria, convocados por el Tnlgo. Julio Flores Alarcón Presidente del GADPRN, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 022-GADPRN-2025, del 28 de noviembre del 2025.
4. Informe evento de Carnaval 2025.
5. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Constatación del Quorum reglamentario e instalación de la sesión.

Siendo las 09:01, la Secretaría procedió a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes funcionarios:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal	Atraso	
Lizeth Scacco	Vocal Principal	X	
Jenny Paz	Vocal Principal	X	
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorera	X	

Una vez verificado el quórum reglamentario, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GADPRN, declara formalmente instalada la reunión ordinaria No. 023-GADPRN-2025 a las 09h08, expresando su agradecimiento a los presentes por su asistencia y se procede a desarrollar el orden del día establecido.

PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.

El señor Presidente sometió a consideración de los presentes el Orden del día de la sesión para su aprobación, solicitando a la señora Secretaria proceder con la toma de votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzmán	Aprobado





Por unanimidad los funcionarios presentes del Gobierno Parroquial de Nanegalito, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley,

RESUELVEN: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 023 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.

PUNTO DOS. – Himno a la Parroquia.

Los presentes entonan las notas del Himno a la Parroquia de Nanegalito.

PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 022-GADPRN-2025, del 28 de noviembre del 2025.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Marco Villamarin – Vocal Principal siendo las 09:12am.

Por Secretaría se informó que el acta correspondiente fue previamente remitida a los miembros del órgano colegiado para su análisis y, de ser el caso, la incorporación de observaciones y modificaciones pertinentes.

Al respecto, se realizan modificaciones por parte de los siguientes funcionarios:

Sra. Ana Villalba:

- En el informe del mes de noviembre, en "*Asistencia a la invitación convocada por la Red de Bosques del Chocó Andino*", solicita se deje constancia el tema que se trató en la mencionada invitación.
- Así mismo dentro del mismo mes, solicita se aclare acerca de la declaratoria de bien mostrenco de la Casa del Pueblo la misma que corresponde al Barrio San José de la Armenia.
- De igual manera, solicita se deje constancia de la asistencia a la parroquia de Nono en las actividades del Festival del Chocó Andino, en donde participó en un taller de equidad de género.

Sra. Jenny Paz:

- Corregir la falta de ortografía que existe en el apellido de la Sra. Margit Cevallos.

Tnlgo. Julio Flores A.:

- Corregir faltas de ortografía en la pagina 24, 27 y en el informe de la compañera Lizeth en donde menciona al compañero Marco, esta Marcos.

Luego de la revisión exhaustiva y el análisis respectivo, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, dispuso que la señorita Secretaria proceda con la toma de votación para la aprobación del acta. Efectuada la votación nominal, los resultados fueron los siguientes:





Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado
03	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzmán	Aprobado
04	Vocal Principal	Jenny Elizabeth Paz Paredes	Aprobado

En consecuencia, y por unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley,

RESUELVEN: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 022-GADPRN-2025.

PUNTO CUATRO. – Informe evento Carnaval 2025.

El señor presidente procede a dar la palabra a la señora Jenny Paz, vocal Principal para la presentación del presente informe.

Seguidamente la señora Jenny Paz entrega un documento con los ingresos y gastos que se realizó durante el evento.

Se recibió un total de ingresos \$1.716,50.

En la tienda se pagó \$1.348,70, en hospedaje el valor de \$20,00 mismo valor fue entregado al compañero Marco, con respecto al rubro de alimentación un valor de \$19,50. Teniendo un total de gastos \$1.388,20. Quedando un total de ingresos neto de \$328,30.

Compañeros, como recordarán, en la reunión realizada ese día se acordó que estos recursos se destinarían al trabajo de las comisiones; dicho acuerdo debe constar en actas. El valor de USD 328,30 corresponde al monto asignado para las cuatro comisiones.

En mi caso particular, consulté previamente a la señora Lady si podía utilizar mi parte para la adquisición de llaveros y gorras, los mismos que fueron entregados y debidamente incluidos en la rendición de cuentas. No obstante, de considerarlo necesario, no tengo inconveniente en reintegrar el valor total de USD 328,30.

Cabe señalar que, al dividir el monto entre las cuatro comisiones, corresponde un valor aproximado de USD 82,00 para cada una. Si existe alguna duda u observación al respecto, este es el momento oportuno para manifestarla, ya que nos encontramos tratando este punto del orden del día.

Además, informo que dispongo de la documentación de respaldo de los gastos realizados. Asimismo, es importante mencionar que se hizo uso de estos recursos conforme a lo conversado cuando se trató el tema de movilizar USD 500,00 por comisión para el evento de Carnaval, ocasión en la que se acordó que las ganancias obtenidas serían utilizadas por cada comisión.

El señor presidente al respecto solicita a los compañeros vocales emitir sus observaciones en este momento.



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central



www.nanegalito.gob.ec

justicaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0980557672



Sr. Marco Villamarin: Compañera no se va a enojar de pronto. No es con el objetivo de ser molesto. Pero yo creo que nosotros como vocales tenemos que tratar de presentar algo que realmente nos dé o nos ponga los pies en la tierra, como les he dicho siempre, y eso es lo que yo siempre pido. Eso es lo que se pide en el tema de fiestas y todo eso. No con el objetivo de que tal vez se dude de un centavo. No, eso no lo tomen de eso. Sino para tratar de nosotros conocer realmente qué es lo que hicimos, cuánto pagamos en sonido, cuántas jabs de cerveza vendimos, cuántos cigarrillos vendimos, cuántas aguas vendimos. Todo eso con el objetivo de que incluso nosotros a los bares, cada vez que tengamos, yo lo he hecho y no es difícil, sí. Yo lo he hecho porque yo he hecho eventos. Por eso les digo, a un bar, bar número uno, yo le entrego 20 jabs de cerveza y usted tiene que entregarme 400 dólares de las 20. Si le sobró 3 cervezas, le descuento los 6 dólares. Le entregué 20 chicles, usted tiene que entregarme la plata de los 20 chicles. Le entregué 20 aguas, usted tiene que entregarme la plata. ¿Por qué? Porque esto es un negocio que se está haciendo para poder cubrir gastos. No se puede decir, ah, no, es que vendimos, creo, 800 jabs de cerveza. Y en el bar, no sé, algo por ahí, unas 2 jabs de agua. No sé, chicles no me acuerdo, tabacos no sé. Yo sí tengo detallado eso. Entonces, ese es un informe económico. ¿Por qué? Como les digo, no porque se dude de nada, sino que nosotros tenemos que ya empezar a acostumbrarnos en que si usted, compañera Jenny, es encargada de la comisión del bar, usted tiene que responder hasta el último centavo del bar. Si usted quiere tomarse 10 jabs de cerveza en ese bar, es problema de usted, no de nadie, y nadie le puede prohibir. Mientras usted tenga que responder con centavos y con números de unidades de las cosas que se venden o no se venden. Ese es un informe económico. No porque se dude, como le digo, sino para nosotros. Ah, no, con este informe económico, dígame usted, compañera, ¿qué puedo yo decir? El otro año vamos a hacer un carnaval. Pero ya ahora en carnaval nos ha ingresado \$1716,00. ¿De qué nos ingresaría? ¿Quién nos donó o algo? Pero hemos gastado en tanto, ¿y qué más? Entonces, pago tienda, dice, 1300. Y no pago el sonido. Eso es lo que se quiere, ¿para qué? ¿Qué es lo que se quiere con estos informes? Vuelvo y repito. Tener los pies sobre la tierra y con estos informes ver si nos conviene o no nos conviene, en qué gastamos mucho. En qué estamos gastando mucho, en qué debemos gastar menos, en qué debemos reforzar un poco más y todo eso. Ese es el objetivo de los informes económicos. No preocuparse si es que le sobró algo o no le sobró algo o están dando bien o mal el informe económico. No lo tomen de ese lado. Tómenlo en que sea una herramienta para los futuros eventos poder organizarnos con datos reales. Con esto, el otro año podemos hacer una estimación de ingresos y una estimación de egresos para ese evento si es que lo vamos a realizar nuevamente. Entonces, todo eso, para eso sirven los informes económicos.

Sra. Jenny Paz: Si tú quieres detallado, sí tengo. Yo entregué contando los cigarrillos a don Byron. Sí tengo yo. Ya les voy a traer detallado y les envío entrego.

Sr. Marco Villamarin: Se está solicitando el informe económico de todo el programa de la fiesta de carnaval, en donde debe estar todo lo que se hizo con el rubro que fue asignado para el evento y adicional a la venta que se realizó este día.





Sra. Jenny Paz: Yo me hago responsable del informe del bar, del resto no sé quién estaba a cargo.

Lcda. Lizeth Scacco: El informe del rubro de los \$2.000,00 ya se realizó ya que el mismo teníamos que cerrar dentro del pago que se efectuó después del evento. Seguidamente la compañera vocal procede a dar lectura del informe de satisfacción de la orden de compra, en donde se hace mención que el servicio fue recibido a entera satisfacción, presupuesto que cubrió el sonido, cañón de espuma y animación. Al respecto la señorita Lady De La Cruz menciona que los respaldos de estos pagos no se tienen, ya que, por eso estaba un gestor para el evento mencionado.

Sra. Jenny Paz: ¿Cómo vamos a hacer con respecto a ese dinero que se tiene? ¿Eso se quedó para gastar, por ejemplo, en las comisiones? Se devolvía la diferencia para cada comisión.

Tnlgo. Julio Flores: En la reunión anterior el compañero Marco Villamarin tenía una idea.

Sr. Marco Villamarin: Yo me sostengo en esa moción. No sé si de pronto lo que les quede, por último, si es que ya han hecho uso de ese tipo de recursos en las comisiones, pero por lo menos lo que quede, yo pienso que se podría destinar para el agasajo navideño de los compañeros. No sé si estén de acuerdo.

Sra. Ana Villalba: Este dinero corresponde al evento de Carnaval, me parece que eso se debe respetar, debe estar en actas, se debe respetar la aprobación que hicimos los compañeros y propongo que lo que sacaron en el evento de parroquialización, eso se designe para cualquier situación que quieran dirigir para un agasajo o lo que sea para los compañeros del Gobierno Parroquial.

Tnlgo. Julio Flores: Aquí ya no hay mucha confusión. Hay dos mociones, entonces, compañeros.

Lcda. Lizeth Scacco: Del rubro que está del evento de carnaval, \$20,00 se utilizó para el transporte de los jugadores de las escuelas deportivas cuando fueron a las finales.

Sra. Jenny Paz: Yo, por ejemplo, yo tengo aquí lo que me decían las gorras, pero no importa, yo cogería lo que está, lo que me corresponde, porque yo también de eso yo pregunté, ¿se acuerdan? Entonces yo pregunté y como se quedó en eso, entonces ahora no sé qué decir, ahora están poniendo otra idea.

Tnlgo. Julio Flores: Hay dos mociones. A ver, compañeros, mocionen para poder tomar votación. La primera es la moción del compañero Marco, que se utilice para el agasajo de los compañeros trabajadores. No sé si usted está poniendo como moción lo suyo, doña Anita. En este momento es del punto de carnaval.

Sr. Marco Villamarin: Mi moción es clara: Que el dinero restante, si han utilizado en las comisiones lo que hayan utilizado está perfecto. Yo lo que digo, el dinero restante, ejemplo, de mi comisión tendré eso. Yo también tengo necesidades. Necesito transporte esta semana y todo, pero al final yo veré cómo gestiono. Yo lo que digo es del dinero restante, de lo que no se ha utilizado, obviamente, si están de acuerdo, se puede destinar para el agasajo de los compañeros del GAD.





Sra. Ana Villalba: Que se respete la aprobación de la propuesta de la devolución del dinero en las comisiones.

El señor Presidente solicita a la señorita Secretaria que proceda a dar lectura a las dos mociones presentadas, con el fin de que el Pleno adopte una decisión al respecto. En cumplimiento de lo solicitado, la señorita Secretaria da lectura a las siguientes mociones:

1. Primera moción, presentada por el señor Marco Villamarín: que el dinero restante sea destinado al agasajo navideño de los compañeros del Gobierno Parroquial de Nanegalito.
2. Segunda moción, presentada por la señora Ana Villalba: que los ingresos generados en el evento de Carnaval se respeten conforme a lo acordado y establecido en el acta correspondiente.

El señor Presidente solicita que se proceda con la votación respecto de las mociones uno y dos, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	Moción 1	Moción 2
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	X	
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza		X
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	X	
03	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzmán	X	
04	Vocal Principal	Jenny Elizabeth Paz Paredes	X	

Previo a la emisión del voto, el señor Marco Villamarín manifiesta que respalda su propuesta, en virtud de que, a estas alturas del ejercicio fiscal, los recursos retornarían a las partidas presupuestarias de cada comisión, lo cual dificultaría su utilización. En ese sentido, considera que no resulta pertinente proceder con una devolución, pudiendo destinar dichos recursos a un fin provechoso, como es el compartir y agasajar a los compañeros.

RESOLUCIÓN

Luego de sometidas a votación las mociones presentadas, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, con cuatro (4) votos a favor de la Moción 1 y un (1) voto a favor de la Moción 2,

RESUELVE:

Aprobar la Moción 1, presentada por el señor Marco Patricio Villamarín Torres, mediante la cual se dispone que el dinero restante sea destinado al agasajo navideño de los compañeros del Gobierno Parroquial de Nanegalito.

En consecuencia, la Moción 2, presentada por la señora Ana Lucía Villalba Chicaiza, no es aprobada.

PUNTO CINCO: Asuntos varios.

El señor presidente solicita proceder ordenadamente para el tratamiento del presente punto del orden del día, dando la palabra a la Sra. Ana Villalba – Vicepresidenta, quien expone lo siguiente:





Intervención de la Sra. Ana Villalba – Vicepresidenta

Transporte: Lamentablemente, por mi lado no puedo cumplir algunos compromisos que son convocados oficialmente por el tema del transporte. No tengo a disposición, aunque con tiempo he solicitado se coordinen para poder asistir en este caso al evento que nos convocó doña Jenny Paz. Para mí es muy importante cumplir ese tipo de eventos por responsabilidad propia, pero por este asunto de transporte no puedo, no pude cumplir con mi asistencia. Esa es mi queja prácticamente en vista de que para algunos compromisos lo ocupan, sin embargo, para otros que para mí son importantes, no se los puede utilizar los transportes, a pesar de que hay dos en el Gobierno Parroquial.

Tnlgo. Julio Flores A.: Los vehículos del Gobierno Parroquial están a disposición de todos ustedes. Por eso lo han usado, incluso hoy lo están usando, y si se les solicitó por oficio. El inconveniente que hemos tenido, es el tema de quien maneje. Por eso cuando solicitan, se está buscando quién pueda colaborar. En la reunión anterior creo que les había comentado, me imagino que lo dije aparte, donde les mencioné que estas semanas los compañeros de espacios públicos iban a estar ocupados todo este mes en varias actividades. Pero con el tema de los vehículos están ahí para que los puedan utilizar, el inconveniente que tenemos es quien conduzca los mismos.

Intervención Lcda. Lizeth Scacco – Vocal Principal:

- Realiza la invitación a la novena que se desarrollará en la casa del Pueblo a las 18:30pm.

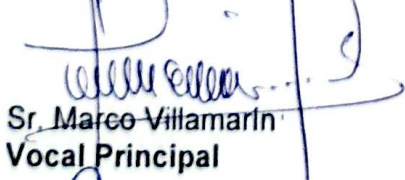
Tnlgo. Julio Flores A. – Presidente:

- Realiza la invitación al evento de rincón de Santa, que se realizará la siguiente semana en la cancha de vóley.

Clausura de la Reunión

Una vez constatado que se han agotado los puntos del orden del día, el señor tecnólogo Julio Flores A., Presidente del GAD Parroquial de Nanegalito, clausura la reunión siendo las 09:48, agradeciendo a todos los presentes por el compromiso demostrado con la parroquia y la responsabilidad asumida como miembros del Gobierno Parroquial.


Tnlgo. Julio Flores Alarcón
Presidente del GAD Parroquial Nanegalito


Sr. Marco Villamarín
Vocal Principal


Sr. Jenny Paz
Vocal Principal

Sra. Ana Villalba
Vicepresidenta


Tnlga. Lizeth Scacco
Vocal Principal


Srta. Lady De La Cruz
Secretaria-Tesorera

